



*COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS RECURSOS PARA LA
RECONSTRUCCIÓN POR ALUVIONES DEL 2015, EN REGIONES DE
ANTOFAGASTA Y ATACAMA*

Oficio N° 8

Valparaíso, 7 de agosto de 2018.

La **Comisión Investigadora** del uso y gasto de los recursos de la Ley Reservada del Cobre destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas en las regiones de Antofagasta y Atacama por el frente de mal tiempo ocurrido en el año 2015, de conformidad a la ley N° 20.833 (CEI 3), en sesión de fecha de ayer, acordó solicitar a Ud., se sirva complementar la información remitida a la Comisión con fecha 30 de julio pasado, agregando los antecedentes relativos a los proyectos terminados y en ejecución en la Región de Antofagasta (Taltal y Tocopilla), solicitándole una pronta respuesta, ya que la investigación se encuentra próxima a redactar sus conclusiones.

Tengo a honra poner en conocimiento de Ud. el acuerdo de la Comisión, en conformidad a los artículos 9°, 9° A y 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y a los artículos 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación.

Saluda atentamente a Ud.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

Daniella Cicardini Milla
Presidenta de la Comisión

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y
ADMINISTRATIVO

